ACTA DE APERTURA N° 65

ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR LPN°04/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. Zara Chilavert Secretaria de Educación, Lic. José Luis Baruja Legal Auditor Interno, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Pedro Arevalos Integrante de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de Adquisición de almuerzo escolar" en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN N°04/14).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30/07/14 Expediente N° 322510 ID N° 275990

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:1) Lakmi S.A. representada por el Sr. Rodolfo Méndez González, con C.I.N° 1.364.648, 2) Comercial Clarimar representado por el Sr. Leopoldo Fabio Speranza Jara C.I.N° 1.268.650 3) Comercial Blanca Nieves representada por la Sra. Blanca Nieves Rodríguez Braun con C.I.N° 688.279;

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	Lote 3	MONTO TOTAL
Adquisición de Almuerzo Escolar	Lakmi S.A	293.012.620	243.771.910	278.915.990	**815.700.520**
Adquisición de Almuerzo Escolar	Comercial Clarimar	237.577.800	197.652.900	289.372.300	**724.603.000**
Adquisición de Almuerzo Escolar	Blanca Nieves	217.141.000	180.650.500	206.694.500	**604.486.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Lakmi S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs.900.000.000 (necesaria 815.700.520) y validez de 100 días. Imperio Aseguradora S.A	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Comercial Clarimar	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San	Garantía por Gs. 900.000.000 (necesaria 724.603.000) y validez de 95 días ASUR S.A	**Presentó**

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Rodolfo Méndez González
Aclaración de Firma

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Montes
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Blanco 2006
688 279

	Pedro.-		
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	**Presentó o no presentó**
Blanca Nieves	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 610.000.000 (necesaria 604.486.000) y validez de 61 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 08:32 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Rodolfo Méndez González
Aclaración de Firma

Lic. José Baruja Legal
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

COMERCIAL
LIBERACIÓN ENTRE RÍOS
TEL.
SAN ESTANISLAO PARAGUAY

Blanca Rodriguez
6 8 8 27 9 u c 2

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro